

Tema 4. El procedimiento administrativo.—Estructura básica de la ley 30/92. Los sujetos del procedimiento. Las fases del procedimiento.

Tema 5. Los empleados públicos.—El personal laboral. Normativa general. Derechos y deberes.

ANEXO V

Direcciones, números de teléfono, correo electrónico

Instituto de Astrofísica de Canarias.
Avenida Vía Láctea, s/n.
38200 La Laguna.
Tenerife (S/C de Tenerife-España).
Teléfono: 922 605 200 (centralita) y 922 605 211 (Administración general).
Fax: 922 605 210.
Correo electrónico: rar@II.iac.es

ANEXO VI

Declaración jurada o promesa de no haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas

Don/doña, con domicilio en y documento nacional de identidad número, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser contratado/a como Personal Laboral Fijo en la categoría de, que no ha sido separado/a del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

En a de de

ANEXO VII

Aspirantes que no posean la nacionalidad española: Declaración jurada o promesa de no estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública

Don/doña, de nacionalidad, y domicilio en, ciudad, Estado, y número de pasaporte en vigor, declara bajo juramento o promete, a efectos de ser contratado/a como Personal Laboral Fijo en la categoría de, que no está sometido/a a sanción disciplinaria o condena penal que impida en su Estado el acceso a la función pública.

En a de de

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20732 RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2003, del Ayuntamiento de Còmpeta (Málaga), por la que se anuncia la oferta de empleo público de 2002.

Provincia: Málaga.
Corporación: Còmpeta.
Número de código territorial: 29045.
Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2002 (aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 20 de marzo de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. N.º de vacantes: 3. Denominación: Policía Local.
Còmpeta, 20 de marzo de 2003.—El Alcalde.

20733 RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2003, de la Diputación Provincial de Valencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza.

Se convoca oposición libre para la provisión de una plaza correspondiente a la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Medio, denominación «Enfermero».

Las instancias solicitando tomar parte en la presente oposición libre serán dirigidas a la Presidencia de esta Corporación, debiendo presentarlas en el Registro General de la misma, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la presente convocatoria se hallan publicadas, íntegramente, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, de fecha 17 de octubre de 2003.

Valencia, 20 de octubre de 2003.—La Diputada Delegada de Personal, Sagrario Sánchez Cortés.

20734 RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Villamayor de Armuña (Salamanca), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: Salamanca.

Corporación: Villamayor de Armuña.

Número de código territorial: 37354.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por Resolución de la Alcaldía de fecha 21 de octubre de 2003).

Funcionarios de carrera

Grupo según art. 25 Ley 30/84: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Arquitecto Técnico.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. N.º de vacantes: 1. Denominación: Técnico Medio.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. N.º de vacantes: 1. Denominación: Administrativo.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. N.º de vacantes: 1. Denominación: Auxiliar.

Grupo según art. 25 Ley 30/84: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales. Clase: Personal de Oficios. N.º de vacantes: 1. Denominación: Oficial de Oficios.

Villamayor de Armuña, 21 de octubre de 2003.—La Alcaldesa.

20735 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de A Coruña, Instituto Municipal Coruña Espectáculos, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 2003.

Provincia: A Coruña.

Corporación: Instituto Municipal Coruña Espectáculos (IMCE).

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio de 2003 (aprobada por el Consejo de Administración en sesión de fecha 20 de octubre de 2003).

Personal laboral

Nivel de titulación: Bachiller, F.P.2 o equivalente. Denominación del puesto: Jefe técnico de mantenimiento. N.º de vacantes: 1.

Nivel de titulación: Graduado Escolar, F.P.1 o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Producción. N.º de vacantes: 1.

A Coruña, 27 de octubre de 2003.—La Presidenta.

20736 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Jérica (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 23 de octubre de 2003, se publican, íntegramente, las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Jérica para proveer mediante concurso-oposición libre una plaza de Encargado de Obras y Servicios de la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán, únicamente, en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Jérica, 27 de octubre de 2003.—El Alcalde, Ángel Gil Ordaz.

20737 RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Manresa (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Resolución del Concejal Delegado de Administración se han convocado pruebas selectivas para la provisión de plazas para el acceso a la función pública de personal funcionario de este Ayuntamiento, por el sistema de concurso oposición libre, y que se regirán por las bases aprobadas por la misma resolución. Las plazas son las siguientes:

2 Escala de Administración General. Subescala Auxiliar. Auxiliar.

1 Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Superiores. Técnicos Superior Arquitecto.

3 Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos de Grado Medio. Técnico de Grado Medio Trabajador Social.

1 Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Clase: Técnicos Especialistas. Técnico Especialista Delineante.

1 Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico de Grado Medio Educador Social.

2 Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico de Grado Medio de Gestión Especializada con destino a «Serveis a la Persona».

1 Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico de Grado Medio de Gestión Especializada con destino a «Serveis del Territori».

1 Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico de Grado Medio de Gestión Especializada con destino a «Serveis del Territori».

1 Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Diplomados. Técnico de Grado Medio de Gestión Especializada con destino al Servicio de Sistemas de Información.

1 Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Técnicos Especialistas. Técnico Especialista de Gestión Especializada con destino a «Serveis del Territori».

1 Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Técnicos Especialistas.

Técnico Especialista de Gestión Especializada con destino al Servicio de Organización y Recursos Humanos.

1 Escala de Administración Especial. Subescala de Servicios Especiales. Clase: Cometidos Especiales Auxiliares Técnicos. Auxiliar Técnico.

Las bases de la convocatoria aparecen publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona número 256, de fecha 25 de octubre de 2003.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en las citadas pruebas selectivas empezará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta convocatoria se publicarán en el «Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Manresa, 27 de octubre de 2003.—El Alcalde, Jordi Valls Riera.

20738 RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2003, del Ayuntamiento de Vilalba (Lugo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Se anuncia convocatoria para proveer, en propiedad las siguientes plazas vacantes en la plantilla de personal de este Ayuntamiento:

Personal funcionario

Acceso: Concurso-oposición (promoción interna). Denominación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Plazas: Oficial-Pintor, número de plazas: Una, y Oficial-Fontanero, número de plazas: Una.

En el BOP de Lugo n.º 67, de 22 de marzo de 2003, fueron publicadas las bases que regirán la convocatoria. Posteriormente en el BOP de Lugo n.º 244, de 23 de octubre de 2003, fue publicada una modificación de dichas bases.

Las instancias para tomar parte en dichas convocatorias deberán dirigirse al Alcalde del Ayuntamiento, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de 20 días naturales, contados a partir de la última publicación de este anuncio en el BOE o en el DOG.

Vilalba, 29 de octubre de 2003.—El Alcalde, Agustín Baamonde Díaz.

UNIVERSIDADES

20739 RESOLUCIÓN de 17 de octubre de 2003, de la Universidad Politécnica de Cartagena, por la que se determina la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de acceso convocados para proveer diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades; por la Ley 5/98 de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de 3 de agosto, de Creación de la Universidad Politécnica de Cartagena; y en cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los Concursos para la Provisión de Plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado resuelve:

Primero.—Hacer pública la composición de la Comisiones que habrán de resolver los concursos de acceso para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios y que figuran en el anexo de la presente Resolución.